



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SER VICI O:	X
<b>APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS, HORTA DIF.</b>							
DESCRIPCIÓN:							
<p>Para dar cumplimiento a este objetivo, el Sistema DIF Municipal dentro de su organización cuenta con la Coordinación de Servicios Nutricionales, a la vez el programa apoyo productivo comunitario, HORTA DIF, está diseñado con la firme intención de gestionar elaborar y desarrollar huertos familiares, escolares y comunitarios, con ayuda de pequeños insumos agrícolas proporcionados por el estado, con el fin de que la población pueda generar alimentos de calidad; vegetales orgánicos e inocuos para el auto consumo o bien vender cosecha excedente y tener una fuente de ingreso para mejorar la alimentación de las familias.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	Programa operativo anual para el sistema municipal DIF Toluca y reglas de operación. Con fundamento en los artículos 3, 4 y 45 de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de México; 3 Fracción XII, 5, 6, 10 y 11 Fracción I, 4 y VI; 17 Fracción IV de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México 2, 3, 7, 8, 9, 16, 17, 18 Fracción I y VIII, 26 Fracción XXIII y 40 Fracción I de la ley de asistencia social del Estado de México y Municipios 2 Fracción III, IV, 12, 17 y 21 Fracción I, II, IV, VI y VII del Reglamento Interior del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTDO DE MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				VIGENCIA:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			POBLACION ABIERTA				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
I.-IDENTIFICACION OFICIAL(INE)			SI	SI	Programa operativo anual para el sistema municipal DIF Toluca y reglas de operación. Con fundamento en los artículos 3, 4 y 45 de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de México; 3 Fracción XII, 5, 6, 10 y 11 Fracción I, 4 y VI; 17 Fracción IV de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México 2, 3, 7, 8, 9, 16, 17, 18 Fracción I y VIII, 26 Fracción XXIII y 40 Fracción I de la ley de asistencia social del Estado de México y Municipios 2 Fracción III, IV, 12, 17 y 21 Fracción I, II, IV, VI y VII del Reglamento Interior del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTDO DE MÉXICO.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
I.-IDENTIFICACION OFICIAL (INE)			N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
I.-IDENTIFICACION OFICIAL (INE)			N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:				TIEMPO DE RESPUESTA:			
COSTO:							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CADA PLANTEL EDUCATIVO.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE RECIBIRAN DOCUMENTOS EN CASO DE SER NECESARIOS.						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF				OFICINAS CENTRALES DIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				BRISEYDA RODRIGUEZ LOPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	NICOLAS BRAVO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN ANDRÉS			MUNICIPIO:	JALTENCO		
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00AM-6:00PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	49-18-77-03		N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN DA LAS CAPACITACIONES?						
RESPUESTA:	LA PROMOTORA DE HORTA DIF.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE SE IMPARTEN LAS CAPACITACIONES PARA REALIZAR UN HUERTO?						
RESPUESTA:	DIRECTAMENTE EN EL LUGAR QUE SE VALLA A TRABAJAR (REALIZAR EL HUERTO)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN PROPORCIONA LAS SEMILLAS?						
RESPUESTA:	POR EL MOMENTO DIF ESTADO DE MÉXICO NO NOS HA ENVIADO LA SEMILLA, CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS DE LOS HUERTOS TENDRA QUE HACERSE CARGO DE COMPRAR SU PROPIA SEMILLA.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Tereza Proch. JOSÉ LUIS CHAVEZ NOMBRE COMPLETO	 DRA. JOANA ERIKA LAGUNA LAGUNA. NOMBRE COMPLETO	18/09/2019.

**HORTA DIF**







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SER VICI O:				
<b>NUTRICIONALES</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<p>Para dar cumplimiento a este objetivo, el Sistema DIF Municipal dentro de su organización cuenta con la Coordinación de Servicios Nutricionales, que a su vez tienen a su cargo Promotores para los Programas de asistencia Social y Ayuda Alimentaria mediante el apego a la normatividad y metodología establecida. Así como para reforzarlos, serán los responsables de cumplirlos y dar el seguimiento respectivo.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO MEXICO; 3 FRACCIÓN XI, 5, 6, 10, 11; FRACCIONES II, IV Y VI; 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTDO DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN II, 19, 20 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE REGLAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, FRACCIÓN I, INCISO A, 8, 9, 16, 17, 18 FRACCIONES I Y VIII, 26 FRACCIÓN XXIV Y 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIONES III, VI, 12, 21 FRACCIÓN II, 25, 87FRACCIONIX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTDO DE MÉXICO; 3, 13 FRACCIONES III, IV, XVIII Y 17 FRACCIONES I, II, III, V Y VI DE REGLAMENTO INTERIOR DE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE A FAMILIA DEL ESTDO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA:	NO APLICA			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN ESCUELAS PUBLICAS							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
I.-IDENTIFICACION OFICIAL(INE)	SI	SI	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO MEXICO; 3 FRACCIÓN XI, 5, 6, 10, 11; FRACCIONES II, IV Y VI; 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTDO DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN II, 19, 20 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE REGLAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, FRACCIÓN I, INCISO A, 8, 9, 16, 17, 18 FRACCIONES I Y VIII, 26 FRACCIÓN XXIV Y 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIONES III, VI, 12, 21 FRACCIÓN II, 25, 87FRACCIONIX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTDO DE MÉXICO; 3, 13 FRACCIONES III, IV, XVIII Y 17 FRACCIONES I, II, III, V Y VI DE REGLAMENTO INTERIOR DE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE A FAMILIA DEL ESTDO DE MÉXICO.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
I.-IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
I.-IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:			TIEMPO DE RESPUESTA:					
COSTO:	NO APLICA							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE RECIBIRAN DOCUMENTOS EN CASO DE SER NECESARIOS.							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF				OFICINAS CENTRALES DIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				BRISEYDA RODRIGUEZ LOPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	NICOLAS BRAVO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN ANDRÉS			MUNICIPIO:	JALTENCO		
C.P.:	55780			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00AM-6:00PM			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	49-18-77-03			N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:				HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN DONDE PUEDO INCRIBIRME A UNO DE LOS PROGRAMAS QUE SE MANEJAN EN SU AREA?						
RESPUESTA:	ES DIRECTAMENTE EN CADA ESCUELA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué PROGRAMAS TIENE A SU CARGO?						
RESPUESTA:	TENEMOS HORTADIF (APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS, DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES, Y RACIONES VESPERTINAS Y DESAYUNO FRIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES PARA LA POBLACION EN GENERAL?						
RESPUESTA:	ES PARA LA POBLACION EN GENERAL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LOS REQUISITOS DE CADA PROGRAMA						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  BRISEYDA RODRIGUEZ LOPEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  DRA. JOANA ERIKA LAGUNA LAGUNA. NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  18/09/2019
---	--	---





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SER VICI O:		
DESAYUNO ESCOLAR FRIO O RACIÓN VESPERTINA PRAAME						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Para dar cumplimiento a este objetivo, el Sistema DIF Municipal dentro de su organización cuenta con la Coordinación de Servicios Nutricionales, a la vez el programa PRAAME entrega de desayuno escolar frio o ración vespertina, a niños a nivel preescolar y primaria que sean diagnosticados por el Sistema Municipal DIF Estado de México, con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles escolares públicos de ambos turnos vespertino y matutino, preferente de comunidades Marginadas de zonas Indígenas, rurales y urbanas del Estado de México.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Reglas de operación del Programa de Desarrollo Social desayunos fríos y raciones vespertinas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Disposiciones Generales             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1- Definición del programa. Entrega de desayuno escolar frio o ración vespertina, a niños a nivel preescolar y primaria que sean diagnosticados por el Sistema Municipal DIF Estado de México, con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles escolares públicos de ambos turnos vespertino y matutino, preferente de comunidades Marginadas de zonas Indígenas, rurales y urbanas del Estado de México.</li> <li>1.2- Derecho Social que atiende. Derecho a la alimentación y a la salud.</li> </ol> </li> <li>2- Universo de atención Población universo Población infantil que habita el Estado de México. Población potencial. Población infantil con desnutrición y en riesgo que habita el Estado de México. Población objetivo Población infantil que cursa el nivel preescolar y primaria en escuelas Públicas del turno matutino y vespertino, ubicadas preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación, zonas indígenas, rurales y urbanas del Estado de México</li> <li>3- Cobertura. Planteles educativos de turno Vespertino o matutino de los 125 municipios del Estado de México y que además sean focalizados como planteles prioritarios.</li> </ol>					
DOCUMENTO A OBTENER:					VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN ESCUELAS PUBLICAS					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.-IDENTIFICACION OFICIAL(INE)	SI	SI	<p>Reglas de operación del Programa de Desarrollo Social desayunos fríos y raciones vespertinas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4- Disposiciones Generales             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3- Definición del programa. Entrega de desayuno escolar frio o ración vespertina, a niños a nivel preescolar y primaria que sean diagnosticados por el Sistema Municipal DIF Estado de México, con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles escolares públicos de ambos turnos vespertino y matutino, preferente de comunidades Marginadas de zonas Indígenas, rurales y urbanas del Estado de México.</li> <li>1.4- Derecho Social que atiende. Derecho a la alimentación y a la salud.</li> </ol> </li> <li>5- Universo de atención Población universo Población infantil que habita el Estado de México. Población potencial. Población infantil con desnutrición y en riesgo que</li> </ol>			





			<p>habita el Estado de México. Población objetivo Población infantil que cursa el nivel preescolar y primaria en escuelas Públicas del turno matutino y vespertino, ubicadas preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación, zonas indígenas, rurales y urbanas del Estado de México</p> <p>6- Cobertura. Planteles educativos de turno Vespertino o matutino de los 125 municipios del Estado de México y que además sean focalizados como planteles prioritarios.</p>
--	--	--	--

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS**

I.-IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	N/A	N/A	N/A
---------------------------------	-----	-----	-----

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

I.-IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	N/A	N/A	N/A
---------------------------------	-----	-----	-----

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	TIEMPO DE RESPUESTA:							
COSTO:	Cuota simbolica para la madre, padre, tutora o tutor del beneficiario de cincuenta centavos.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CADA PLANTEL EDUCATIVO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE RECIBIRAN DOCUMENTOS EN CASO DE SER NECESARIOS.							

**DEPENDENCIA U ORGANISMO:**

SISTEMA MUNICIPAL DIF	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
-----------------------	------------------------------------

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: BRISEYDA RODRIGUEZ LOPEZ

DOMICILIO:	CALLE: NICOLAS BRAVO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
------------	----------------------	------------------	-----

COLONIA: SAN ANDRÉS	MUNICIPIO: JALTENCO
---------------------	---------------------

C.P.: 55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00AM-6:00PM
-------------	---

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	49-18-77-03	N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	
----------	--

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	
-----------------------------------	--

DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:
------------	--------	------------------

COLONIA:	MUNICIPIO:
----------	------------

C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:
-------	-----------------------------

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO
-------------------------	----------------------------


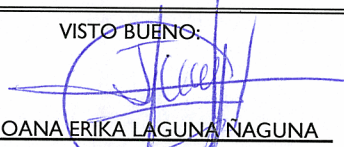
**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE I:	¿QUE ES LO QUE CONTIEN LA RACION FRÍA?
-----------------------	--

RESPUESTA:	250 ML. DE LECHE, BARRA DE CEREAL INTEGRAL Y FRUTA DESHIDRATADA.
------------	--



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN LES PROPORCIONA SU RACION?
RESPUESTA:	MADRES, PADRES, TUTORA O TUTOR DEL COMITE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TODAS LAS ESCUELAS SE LES PUEDE BRINDAR LA RACION?
RESPUESTA:	NO, POR QUE HAY ESCUELAS PUBLICAS CON COMEDORES
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  <u>BRISEYDA RODRIGUEZ LOPEZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>DRA. JOANA ERIKA LAGUNA NAGUNA</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>18/09/2019.</u>
---	--	---



**PRAAME**







**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SER VICI O:				
DESAYUNOS ESCOLAR CALIENTE DEC									
DESCRIPCIÓN:									
<p>Para dar cumplimiento a este objetivo, el Sistema DIF Municipal dentro de su organización cuenta con la Coordinación de Servicios Nutricionales, a la vez el programa DEC (Desayunos Escolares Calientes) tiene la finalidad de mejorar el estado nutricional de los menores en las comunidades escolares, . Y así tener apoyo para las familias Jaltenguenses basándose en los derechos alimentarios de las familias.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Programa de desarrollo social "Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas" Gaceta del Gobierno Publicada el 31 de enero de 2019. Con fundamento en los artículos 3, 4 y 45 de la ley orgánica de la administración pública del Estado de México; fracción XI, 5, 6, 10, 11; Fracciones II, IV, y VI; 17 Fracción IV de la ley de la ley de desarrollo social del Estado de México; 8 Fracción III, 19, 20 y 26 del reglamento de la ley de desarrollo social del Estado de México; 2, 3, 7, Fracción I Inciso A, 8, 9, 16, 17, 18, Fracciones I y VII, 26 Fracción XXII y 40 Fracción I de la ley de la Asistencia social del Estado de México y municipios; 2 Fracciones III, VI, 12, 21, Fracción II, 25, 87 Fracción IX de la ley de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de México; 3, 13 Fracciones III, VI, XVIII, y 17 Fracciones I, II, III, V y VI del reglamento interior del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA:		NO APLICA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN ESCUELAS PUBLICAS							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
I.-IDENTIFICACION OFICIAL(INE)		SI	SI	Programa de desarrollo social "Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas" Gaceta del Gobierno Publicada el 31 de enero de 2019. Con fundamento en los artículos 3, 4 y 45 de la ley orgánica de la administración pública del Estado de México; fracción XI, 5, 6, 10, 11; Fracciones II, IV, y VI; 17 Fracción IV de la ley de la ley de desarrollo social del Estado de México; 8 Fracción III, 19, 20 y 26 del reglamento de la ley de desarrollo social del Estado de México; 2, 3, 7, Fracción I Inciso A, 8, 9, 16, 17, 18, Fracciones I y VII, 26 Fracción XXII y 40 Fracción I de la ley de la Asistencia social del Estado de México y municipios; 2 Fracciones III, VI, 12, 21, Fracción II, 25, 87 Fracción IX de la ley de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de México; 3, 13 Fracciones III, VI, XVIII, y 17 Fracciones I, II, III, V y VI del reglamento interior del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
I.-IDENTIFICACION OFICIAL (INE)		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
I.-IDENTIFICACION OFICIAL (INE)		N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		TIEMPO DE RESPUESTA:							
COSTO:		AL BENEFICIARIO SE LE SOLICITARA UNA CUOTA DE RECUPERACION DE LAS MADRES, PADRES Y/O TUTORES DEFINIRAN EN LA ASAMBLEA, LA CUAL ÓSCILA DE \$ 3.00 A \$10.00 PESOS, DE ACUERDO AL GRADO DE MARGINACION DE LA LOCALIDAD Y QUE SERA DESTINADA PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS PERECEDEROS QUE COMPLEMENTAN LOS MENUS Y/O PARA LA REPOSICION DEL EQUIPO UTILITARIO.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CADA PLANTEL EDUCATIVO.							





OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE RECIBIRAN DOCUMENTOS EN CASO DE SER NECESARIOS.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL DIF			OFICINAS CENTRALES DIF		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		BRISEYDA RODRIGUEZ LOPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	NICOLAS BRAVO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN ANDRÉS		MUNICIPIO:	JALTENCO	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00AM-6:00PM			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	49-18-77-03	N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN FORMA PARTE DEL COMITÉ?				
RESPUESTA:	DURANTE LA ASAMBLE REALIZADA EN CADA PLANTEL EDUCATIVO, LOS PADRES O TUTORES SON LOS RESPONSABLES DE ASIGNAR A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS A FORMAR PARTE DE EL COMITÉ.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE SE LES DA DE DESAYUNAR A LOS ALUMNOS?				
RESPUESTA:	HAY UN COMEDOR EN CADA PLANTEL EDUCATIVO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TODAS LAS ESCUELAS SE LES PUEDE BRINDAR LOS DESAYUNOS CALIENTES?				
RESPUESTA:	NO, LA ESCUELA QUE TENGA UN COMEDOR				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  BRISEYDA RODRIGUEZ LOPEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  DRA. JOANA ERIKA LAGUNA LAGUNA. NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  _18/09/2019.
---	--	---



## DEC

